



1 Siendo las 11:00 once horas del miércoles 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos  
2 mil veinte, de forma no presencial, a través de la plataforma Zoom, bajo la  
3 presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y  
4 Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia  
5 Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General  
6 Universitario, dio inicio la octava sesión extraordinaria del Consejo General  
7 Universitario CGU2020-E8, estando reunidas las siguientes autoridades y  
8 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**  
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del  
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del  
11 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc  
12 Sandoval Salazar, representante titular del personal académico e Ian Eduardo  
13 Montero Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División de  
14 Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director  
15 de la División; maestra Isabel Sandoval Laguna, representante suplente del  
16 personal académico y Eustaquio Guillen González, representante titular de los  
17 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta  
18 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño:  
19 doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestro David  
20 Rincón Ávila, representante titular de los profesores y Alejandro Flores Sámano,  
21 representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-  
22 Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez, Directora de la División; maestra  
23 Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico y Erick  
24 Elías Valdez González, representante suplente de los estudiantes. De la División  
25 de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director  
26 de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del  
27 personal académico y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de los  
28 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel  
29 Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; doctora Anel González  
30 Ontiveros, representante titular del personal académico y Ana Vianey Hernández  
31 Saavedra, representante titular de los estudiantes. De la División de Derecho,  
32 Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; doctor  
33 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal  
34 académico y Eduardo Garay Maldonado, representante titular de los  
35 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera,  
36 Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del  
37 personal académico y Mariana Ramírez Camarillo, representante titular de los  
38 estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos



39 Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio  
40 Costilla Salazar, Director de la División; doctora Adriana Saldaña Robles,  
41 representante titular del personal académico y Daniela Bravo Negrete,  
42 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor José  
43 Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Víctor Hugo Jiménez  
44 Arredondo, representante titular del personal académico y Yareli Vianey Bravo  
45 Cuevas, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:** doctor  
46 Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la  
47 Salud: doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Luz Elvia  
48 Vera Becerra, representante titular del personal académico y Maximiliano  
49 Enrique García Murillo, representante titular de los estudiantes. De la División de  
50 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la  
51 División; doctora Argelia Bernal Bautista, representante titular del personal  
52 académico y Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de los  
53 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío  
54 Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora Vanessa Freitag,  
55 representante titular del personal académico y María Fernanda Castro Gómez,  
56 representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:**  
57 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;  
58 doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular del personal  
59 académico; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, representante titular del  
60 personal académico; maestro Víctor Hugo González Torres, representante titular  
61 del personal académico; \*\*\*\*\* , representante titular de los estudiantes;  
62 y \*\*\*\*\* , representante titular de los estudiantes. Representante suplente  
63 del personal administrativo: Laura Elena Zambrano Chico.

64 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

65 **ORDEN DEL DÍA:**

- 66 1. Lista de presentes.
- 67 2. Declaración del quórum legal.
- 68 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 69 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de  
70 Desarrollo Institucional sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional  
71 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto  
72 por los artículos 16, fracción I, de la Ley Orgánica y 46, fracción I, del Estatuto  
73 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

74 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**



75 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el  
76 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,  
77 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 50  
78 cincuenta de los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen  
79 este órgano de gobierno.

### 80 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

81 A continuación, se invitó a los presentes a rendir honores al Estandarte  
82 Universitario.

### 83 **Toma de protesta**

84 El Presidente tomó protesta como integrante de este máximo órgano de  
85 gobierno al doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio de Nivel Medio  
86 Superior; a la licenciada Ma. Isabel Sandoval Laguna, representante suplente del  
87 personal académico de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del  
88 Campus Celaya-Salvatierra; a Eustaquio Guillén González, representante titular  
89 de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del  
90 Campus Celaya- Salvatierra; al maestro David Rincón Ávila, representante titular  
91 del personal académico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus  
92 Guanajuato; a Alejandro Flores Sámano, representante titular de los estudiantes  
93 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; a la  
94 maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal  
95 académico de la División de Ciencias Económico- Administrativas del Campus  
96 Guanajuato; a Erick Elías Valdez González; representante suplente de los  
97 estudiantes de la División de Ciencias Económico- Administrativas del Campus  
98 Guanajuato; al doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del  
99 personal académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus  
100 Guanajuato; a Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de los estudiantes  
101 de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; a  
102 Eduardo Garay Maldonado, representante titular de los estudiantes de la División  
103 de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato; al doctor Saúl  
104 Villalobos Pérez, representante titular del personal académico de la División de  
105 Ingenierías del Campus Guanajuato; a Mariana Ramírez Camarillo, representante  
106 titular de los estudiantes de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; a  
107 la doctora Adriana Saldaña Robles, representante titular del personal académico  
108 de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; a Daniela  
109 Bravo Negrete, representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias



110 de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; al doctor Víctor Hugo Jiménez  
111 Arredondo, representante titular del personal académico de la División de  
112 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; a la doctora Luz Elvira Vera  
113 Becerra, representante titular del personal académico de la División de Ciencias  
114 de la Salud del Campus León; a Maximiliano Enrique García Murillo,  
115 representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud del  
116 Campus León; a Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de los  
117 estudiantes de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; a la  
118 doctora Vanessa Freitag, representante titular del personal académico de la  
119 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León; al doctor Juan  
120 Antonio Sánchez Márquez, representante titular del personal académico del  
121 Colegio de Nivel Medio Superior; al doctor Víctor Hugo González Torres,  
122 representante titular del personal académico del Colegio de Nivel Medio  
123 Superior y la maestra Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular del  
124 personal académico del Colegio de Nivel Medio Superior.

#### 125 **Invitados especiales**

126 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el  
127 ingreso a la sesión como invitados especiales: a la maestra Adriana De  
128 Santiago Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control, al doctor Sergio Antonio  
129 Silva Muñoz, Secretario Académico; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,  
130 Secretario de Gestión y Desarrollo; al doctor Benjamín Macedonio Valdivia  
131 Magdaleno, Coordinador de Asesores de Rectoría General y al doctor Salvador  
132 Hernández Castro, Director de Planeación, para el desahogo del punto 4.

133 **CGU2020-E8-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto  
134 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
135 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de  
136 votos el ingreso como invitados especiales a la maestra  
137 Adriana de Santiago Álvarez, Titular del Órgano Interno de  
138 Control; al doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario  
139 Académico; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,  
140 Secretario de Gestión y Desarrollo; al doctor Benjamín  
141 Macedonio Valdivia Magdaleno, Coordinador de Asesores de  
142 Rectoría General y al doctor Salvador Hernández Castro,  
143 Director de Planeación, para el desahogo del punto 4.



144 Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la  
145 Comisión de Desarrollo Institucional sobre el proyecto del Plan de Desarrollo  
146 Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo  
147 dispuesto por los artículos 16, fracción I, de la Ley Orgánica y 46, fracción I, del  
148 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

149 Para el desahogo de este punto, el Presidente, a manera de contexto, mencionó  
150 que todas las universidades orientan su trabajo en una planeación a corto,  
151 mediano y largo plazo, y Universidad de Guanajuato lo hace a través de un Plan  
152 de Desarrollo Institucional. Asimismo, dijo que dicho plan registra su vencimiento  
153 este año, y atendiendo la situación actual por la pandemia derivada del Covid-  
154 19, se realizaron ajustes a la ruta de trabajo para desarrollarla de manera virtual.  
155 Enfatizó que se hicieron diferentes tipos de consultas a la comunidad  
156 universitaria y al exterior para saber cómo se visualiza la educación superior en  
157 el país y en el mundo en los próximos años.

158 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Salvador  
159 Hernández Castro, Director de Planeación, para que expusiera sobre la transición  
160 del anteproyecto al proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de  
161 la Universidad de Guanajuato. Por su parte, el doctor Salvador Hernández Castro,  
162 con el apoyo de una presentación, explicó de manera general las actividades  
163 realizadas, dentro de las cuales enfatizó que se recibieron 175 aportaciones en  
164 el proceso de consulta del anteproyecto del Plan de Desarrollo Institucional  
165 2021-2030 provenientes de diferentes fuentes, tanto del personal administrativo  
166 y académico, como de estudiantes, egresados, personas jubiladas; del sector  
167 gubernamental, educativo, social, productivo, entre otros.

168 Antes de someter a consideración el dictamen correspondiente, el Presidente  
169 abrió un espacio para que los integrantes del Pleno hicieran sus intervenciones,  
170 para lo cual el Presidente le cedió el uso de la voz al doctor Eduardo Pérez  
171 Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus  
172 Guanajuato, quien felicitó al equipo de trabajo por la construcción del Plan de  
173 Desarrollo Institucional 2021-2030; asimismo, hizo dos comentarios: el primero,  
174 sobre cuáles son los criterios respecto al indicador del Plan, que establece  
175 programas de doble titulación; y el segundo, acerca de los criterios específicos  
176 sobre las certificaciones y organismos certificadores de reconocimientos  
177 asociados. En este sentido, el Presidente comentó que los programas  
178 educativos deben ser flexibles, por lo cual se está haciendo un cambio profundo  
179 para ofrecer mejores oportunidades a la comunidad estudiantil y esta posibilidad



180 de doble titulación es amplia, es para todos los programas educativos. Respecto  
181 del reconocimiento asociado, mencionó que es una tendencia en la educación  
182 superior, y es la posibilidad de reconocer estudios independientes al título.

183 A continuación, la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del  
184 Campus Guanajuato, en uso de la voz, formuló un reconocimiento a todo el  
185 equipo de trabajo y a la Comisión de Desarrollo Institucional por la construcción  
186 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, porque indicó, esto une las voces  
187 de la comunidad universitaria.

188 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor José Amparo  
189 Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-  
190 Salamanca e integrante de la Comisión de Desarrollo Institucional, en  
191 representación de la maestra María del Rosario Argentina Pérez, quien fungió  
192 como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Institucional, y quien por su  
193 reciente vencimiento en su nombramiento, no pudo participar en la presente  
194 sesión; dictamen que a la letra dice:

195 Consejo General Universitario  
196 Comisión de Desarrollo Institucional  
197 Dictamen de la Sesión CGU(CDI)20201210

198 Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 de la Universidad de Guanajuato

199 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

200 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, y 53, fracción I, del Estatuto  
201 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo  
202 General Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los  
203 siguientes

204 **ANTECEDENTES:**

205 PRIMERO. De acuerdo con el artículo 21, fracción II de la Ley Orgánica, "Corresponde al Rector  
206 General (...) Elaborar y someter al Consejo General Universitario el Plan de Desarrollo  
207 Institucional, tomando en consideración los Planes de Desarrollo de los Campus y del Colegio  
208 del Nivel Medio Superior".

209 SEGUNDO. De conformidad con el artículo 53, fracción I del Estatuto Orgánico de la Universidad  
210 de Guanajuato, "Corresponde a la Comisión de Desarrollo Institucional dictaminar sobre (...) El  
211 plan de desarrollo institucional y la evaluación del mismo".

212 TERCERO. Con fundamento en el artículo 16, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de  
213 Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario "Conocer, analizar y, en su  
214 caso, aprobar y evaluar el Plan de Desarrollo Institucional, tomando en consideración los Planes  
215 de Desarrollo de los Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior".

216 CUARTO. Ante la cercanía de la culminación de la vigencia del Plan de  
217 Desarrollo Institucional 2010-2020, y en atención a la metodología para la elaboración del Plan  
218 de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 aprobada en la sesión del 23 de julio del año en curso por  
219 la Comisión de Desarrollo Institucional en el acuerdo CGU(CDI)20200723-03, se realizó la



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020- E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 16 de diciembre de 2020

220 consulta de actores internos y externos a la institución a fin de elaborar el proyecto del Plan de  
221 Desarrollo Institucional 2021 – 2030 y el presente dictamen.

222 **PROCEDIMIENTO:**

223 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa  
224 convocatoria, la sesión de la Comisión de Desarrollo Institucional se llevó a cabo  
225 el jueves 10 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe  
226 Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. A continuación, se procedió  
227 a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 seis de los 6 seis integrantes que  
228 conforman esta Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal para  
229 sesionar. En la sesión estuvieron presentes: el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector  
230 General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la Comisión, acompañado por la  
231 doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato; el doctor  
232 Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
233 del Campus Guanajuato, el doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de  
234 Ingenierías del Campus Irapuato – Salamanca; la maestra María Del Rosario Argentina Pérez  
235 Lara, representante titular de los profesores del Colegio de Nivel Medio Superior y Secretaria de  
236 la Comisión, Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular de los profesores de la  
237 División de Ingenierías del Campus Irapuato – Salamanca y \*\*\*\*\* , representante titular  
238 de los estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.

239 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en el análisis, elaboración y, en su caso, aclaración de  
240 dudas del Plan Institucional de Desarrollo 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato, con  
241 fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Desarrollo Institucional  
242 autorizó el ingreso del doctor Salvador Hernández Castro, Director de Planeación como invitado  
243 especial.

244 TERCERO. Por invitación del Presidente de la Comisión, el doctor Salvador Hernández Castro  
245 realizó con el apoyo de una presentación, una explicación detallada del proyecto del Plan de  
246 Desarrollo Institucional 2021 – 2030 de la Universidad de Guanajuato, dando una explicación del  
247 documento en cuanto a su integración y alcances.

248 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la  
249 Comisión de Desarrollo institucional, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la  
250 propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:

251 **CONSIDERACIONES:**

252 PRIMERA. La propuesta del proyecto en comento debe ser el instrumento que oriente el  
253 quehacer de la universidad, mediante el establecimiento de una visión, atributos, políticas,  
254 estrategias, programas prioritarios y las metas; que, además, serán la base para la elaboración  
255 de los planes de desarrollo de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior.

256 SEGUNDA. El proyecto del PLADI 2021-2030 se ha elaborado tomando en cuenta las tendencias  
257 de la educación media superior y superior en el contexto nacional e internacional, el impacto del  
258 PLADI 2010-2020 y el impacto ocasionado por la contingencia sanitaria que actual que vivimos.

259 CUARTA. Que habiendo sido difundido ante la comunidad universitaria y la sociedad en general,  
260 el anteproyecto del PLADI 2021-2030, fue retroalimentado con diversas opiniones que lo  
261 mejoraron sustancialmente y que es muy significativo resaltando que todas las expresiones  
262 fueron muestras de apoyo y propuestas de mejora.

263 QUINTA. La Comisión acordó que se debe incorporar en el Proyecto que en la ejecución del Plan  
264 de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, deben considerarse todas las disposiciones cuyo  
265 objetivo sea establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020- E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 16 de diciembre de 2020

266 psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de  
267 trabajo.

268 Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Desarrollo Institucional, pone a  
269 consideración del pleno del Consejo General Universitario, el siguiente.

270 **DICTAMEN:**

271 ÚNICO. La Comisión de Desarrollo Institucional propone al Consejo General Universitario  
272 aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030 de la Universidad de  
273 Guanajuato, el cual se anexa al presente dictamen.

274 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción I, 7, 16, fracción I, 21,  
275 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 53, fracción I, del Estatuto  
276 Orgánico.

277 Atentamente,

278 "La verdad os hará libres"

279 Guanajuato, Guanajuato, a 10 de diciembre de 2020

280

281 MTRA. MARÍA DEL ROSARIO ARGENTINA PÉREZ LARA

282 SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

283 El Presidente puso a consideración de las consejeras y consejeros el dictamen  
284 correspondiente y al no presentarse comentario alguno, fue aprobado por  
285 unanimidad de votos.

286 **CGU2020-E8-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
287 I, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del  
288 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad  
289 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario  
290 aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por  
291 la Comisión de Desarrollo Institucional y, en consecuencia,  
292 aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la  
293 Universidad de Guanajuato, que se anexa al presente como  
294 parte integral del mismo.

295 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la octava  
296 sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2020-E8, siendo  
297 las 12:05 doce horas con cinco minutos del día de su inicio.

298 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 16 de diciembre de 2020.- La  
299 Secretaria del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.-**  
300 Rúbrica.

301 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA  
302 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO





Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020- E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 16 de diciembre de 2020

303 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
304 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
305 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

306 **CERTIFICA**

307 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y  
308 corresponde al **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
309 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020,**  
310 **aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2021-O1-**  
311 **02, emitido en la primera sesión ordinaria del 18 de febrero de 2021. DOY FE.**